

## Comité de Administración Presidencia



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **Acuerdo que autoriza el nombramiento de la C. Briscia Edelmira Pineda Camacho, como Supervisor "A", adscrita a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con efectos a partir del 1 de julio de 2012**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las once horas del 25 de junio de dos mil doce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las diputadas y diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar el presente Acuerdo al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante Acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que, con ese carácter, y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI Legislatura, que en su numeral Primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los diputados.
- IV. Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el propósito de hacer más eficiente su funcionamiento.
- V. Que con fecha veintiocho de mayo de dos mil doce, la Dirección General de Recursos Humanos mediante Circular número 09, emitió los criterios por los cuales restringió los movimientos de personal: altas, modificaciones y promociones al treinta y uno de mayo del presente año.
- VI. Que derivado de necesidades del servicio, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, por conducto de su Director General, Lic. Luis Javier González Olvera,



## Comité de Administración Presidencia

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **Acuerdo que autoriza el nombramiento de la C. Briscia Edelmira Pineda Camacho, como Supervisor "A", adscrita a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con efectos a partir del 1 de julio de 2012**

solicitó con fecha 15 de junio de 2012, el nombramiento de la C. Briscia Edelmira Pineda Camacho, como Supervisor "A" adscrita a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de esa área, en sustitución de la vacante generada por la C. María Luisa Ruiz Trejo, con efectos a partir del 1 de julio de 2012.

- VII. Que éste Comité de Administración considera justo y pertinente atender la petición del Director General de Recursos Materiales y Servicios, ya que de no contar con el personal especializado necesario pudiera verse afectada la operatividad y buen desarrollo de las funciones encomendadas a dicha Dirección General.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se autoriza el nombramiento de la C. Briscia Edelmira Pineda Camacho, como Supervisor "A", adscrita a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, en sustitución de la vacante generada por la C. María Luisa Ruiz Trejo, con efectos a partir del 1 de julio de 2012, condicionada a que cumplan con todos los requisitos establecidos por la Dirección General de Recursos Humanos..

**SEGUNDO.-** Se instruye y se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, realice los trámites administrativos pertinentes a fin de dar cumplimiento al Acuerdo Primero de esta acta.



Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 25 de junio de 2012

**Titular**

**Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz**  
Presidenta (GP-PRD)

**Sustituto**

**Dip. Gerardo Leyva Hernández**

**Comité de Administración  
Presidencia**



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acuerdo que autoriza el nombramiento de la C. Briscia Edelmira Pineda Camacho, como Supervisor "A", adscrita a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con efectos a partir del 1 de julio de 2012**

**Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga**  
Integrante (GP-PRI)

**Diputada Paula Angélica Hernández Olmos**

**Diputado Marcos Pérez Esquer**  
Integrante (GP-PAN)

**Diputado Julio Castellanos Ramírez**

**Diputado Jorge Herrera Martínez**  
Integrante (GP-PVEM)

**Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez**

**Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez**  
Integrante (GP-PT)

**Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández**

**Diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso**  
Integrante (GP-NUEVA ALIANZA)

**Diputado Gerardo del Mazo Morales**

**Diputado Jaime Álvarez Cisneros**  
Integrante (GP-CONVERGENCIA)

**Diputado Pedro Jiménez León**



# DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

*Lo. Fuentes*

Palacio Legislativo a 15 de Junio del 2012.  
DGRMS/LXI/00497/2012

**LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL.**  
Director General de Recursos Humanos.  
Presente.

Me permito solicitar respetuosamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el objeto de llevar a cabo a partir del 1° de Julio próximo, el nombramiento de la C. Briscia Edelmira Pineda Camacho, como Supervisor "A", adscrito a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de esta Dirección General a mí cargo, en sustitución de la vacante generada por la C. María Luisa Ruíz Trejo.

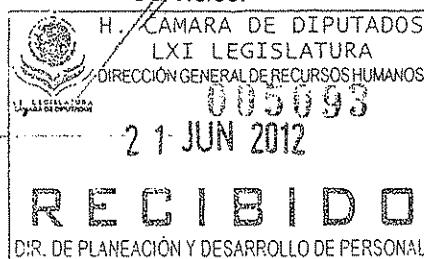
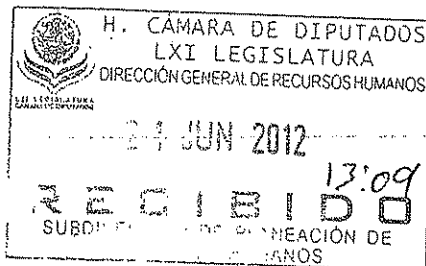
Agradezco de antemano las atenciones que se sirva prestar a la presente y seguro de contar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

**LIC. LUIS JAVIER GONZÁLEZ OLVERA.**  
Director General de Recursos Materiales y Servicios.

Vo.Bo.

**ING. RAMÓN ZAMANILLO PÉREZ.**  
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros.



RECIBIDO  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
20 JUN 20 11 54 43  
CAMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

011063

Ccp.- **ING. RAMÓN ZAMANILLO PÉREZ.**- Secretario de Servicios Administrativos y Financieros.- Presente.

## Comité de Administración Presidencia



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **Acuerdo que autoriza el nombramiento del C. Jorge Eduardo Cuenca Ortiz, como Jefe del Departamento de Servicios Complementarios y Oficialía de Partes, adscrito a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con efectos a partir del 16 de junio de 2012**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diez horas del 25 de junio de dos mil doce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las diputadas y diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar el presente Acuerdo al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante Acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que, con ese carácter, y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI Legislatura, que en su numeral Primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los diputados.
- IV. Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el propósito de hacer más eficiente su funcionamiento.
- V. Que con fecha veintiocho de mayo de dos mil doce, la Dirección General de Recursos Humanos mediante Circular número 09, emitió los criterios por los cuales restringió los movimientos de personal: altas, modificaciones y promociones al treinta y uno de mayo del presente año.
- VI. Que derivado de necesidades del servicio, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, por conducto de su Director General, Lic. Luis Javier González Olvera,

## Comité de Administración Presidencia



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **Acuerdo que autoriza el nombramiento del C. Jorge Eduardo Cuenca Ortiz, como Jefe del Departamento de Servicios Complementarios y Oficialía de Partes, adscrito a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con efectos a partir del 16 de junio de 2012**

solicitó con fecha 15 de junio de 2012, el nombramiento del C. Jorge Eduardo Cuenca Ortiz, como Jefe del Departamento de Servicios Complementarios y Oficialía de Partes, adscrito a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de esa área, con efectos a partir del 16 de junio de 2012.

- VII. Que éste Comité de Administración considera justo y pertinente atender la petición del Director General de Recursos Materiales y Servicios, ya que de no contar con el personal especializado necesario pudiera verse afectada la operatividad y buen desarrollo de las funciones encomendadas a dicha Dirección General.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta los siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se autoriza el nombramiento del C. Jorge Eduardo Cuenca Ortiz, como Jefe del Departamento de Servicios Complementarios y Oficialía de Partes, adscrito a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con efectos a partir del 16 de junio de 2012, condicionada a que cumplan con todos los requisitos establecidos por la Dirección General de Recursos Humanos..

**SEGUNDO.-** Se instruye y se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, realice los trámites administrativos pertinentes a fin de dar cumplimiento al Acuerdo Primero de esta acta.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 25 de junio de 2012

**Titular**

**Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz**  
Presidenta (GP-PRD)

**Sustituto**

**Dip. Gerardo Leyva Hernández**

**Comité de Administración**  
**Presidencia**



**LXI LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Acuerdo que autoriza el nombramiento del C. Jorge Eduardo Cuenca Ortiz, como Jefe del Departamento de Servicios Complementarios y Oficialía de Partes, adscrito a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con efectos a partir del 16 de junio de 2012**

  
**Diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga**  
Integrante (GP-PRI)

**Diputada Paula Angélica Hernández Olmos**

**Diputado Marcos Pérez Esquer**  
Integrante (GP-PAN)

**Diputado Julio Castellanos Ramírez**

  
**Diputado Jorge Herrera Martínez**  
Integrante (GP-PVEM)

**Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez**

  
**Diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez**  
Integrante (GP-PT)

**Diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández**

**Diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso**  
Integrante (GP-NUEVA ALIANZA)

**Diputado Gerardo del Mazo Morales**

**Diputado Jaime Álvarez Cisneros**  
Integrante (GP-CONVERGENCIA)

**Diputado Pedro Jiménez León**



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

La. Fuentes

A CONCORDAR

Palacio Legislativo a 15 de Junio del 2012.  
DGRMS/LXI/00496/2012

**LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL.**  
Director General de Recursos Humanos.  
Presente.

Me permito solicitar respetuosamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el objeto de llevar a cabo a partir del 16 de Junio próximo, el nombramiento del C. Jorge Eduardo Cuenca Ortiz, como Jefe del Departamento de Servicios Complementarios y Oficialía de Partes, adscrito a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de esta Dirección General a mí cargo.

Agradezco de antemano las atenciones que se sirva prestar a la presente y seguro de contar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

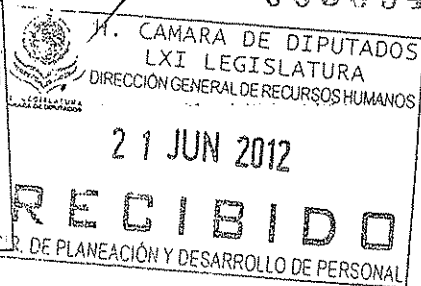
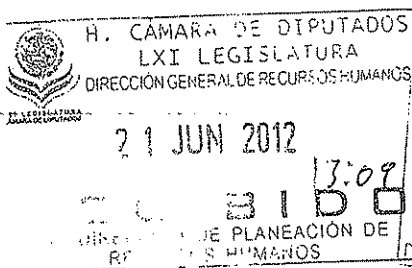
Atentamente.

**LIC. LUIS JAVIER GONZÁLEZ OLVERA.**  
Director General de Recursos Materiales y  
Servicios.

005094

Vo. Bo.

**ING. RAMÓN ZAMANILLO PÉREZ.**  
Secretario de Servicios Administrativos y  
Financieros.



RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE DOCUMENTOS  
20 JUN 20 13:09  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

011065

Ccp.- **ING. RAMÓN ZAMANILLO PÉREZ.**- Secretario de Servicios Administrativos y  
Financieros.- Presente.



## Comité de Administración Presidencia



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **Acuerdo por el que se autoriza a la diputada Elvira de Jesús Pola Figueroa el cambio de ruta del apoyo a transporte para la ruta México – Tapachula - México .**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las once horas del veinticinco de junio de dos mil doce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las diputadas y diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar éste Acuerdo al tenor de los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que con ese carácter, y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI Legislatura, que en su numeral Primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara, y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los diputados.
- IV. Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el propósito de hacer más eficiente su funcionamiento.
- V. Que la diputada Elvira de Jesús Pola Figueroa tomó posesión de su encargo a partir del 11 de abril del presente año, como diputada federal por el estado de Chiapas.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del presidente del Comité de Administración.



## Comité de Administración Presidencia

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### Acuerdo por el que se autoriza a la diputada Elvira de Jesús Pola Figueroa el cambio de ruta del apoyo a transporte para la ruta México – Tapachula - México .

- VI. Que a pesar de tener su lugar de residencia en Tuxtla Gutiérrez, en razón de sus labores legislativas, requiere transportación área vía México – Tapachula – México, de conformidad a su comunicado EPF/61/2012.
- VII. Que este Comité de Administración estima necesario proporcionar el apoyo a los Legisladores para el mejor desempeño de sus funciones.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.-** Se instruye y se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de la Dirección General de Servicios a Diputados, se modifique la ruta de apoyo a transporte aéreo de la diputada Elvira de Jesús Pola Figueroa, para quedar con la ruta México – Tapachula – México, por ser el requerimiento para cumplir con su trabajo legislativo.

**Segundo.-** La autorización asentada en el Acuerdo Primero de este instrumento será retroactiva a la fecha de entrada en funciones de la diputada Elvira de Jesús Pola Figueroa, por lo que se instruye y se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se cubra el importe que se determine como diferencia entre la ruta cubierta y la autorizada.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaria General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes implemente los mecanismos administrativos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 25 de junio de 2012

**DIPUTADOS TITULARES**

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz  
Presidente

**DIPUTADOS SUPLENTE**

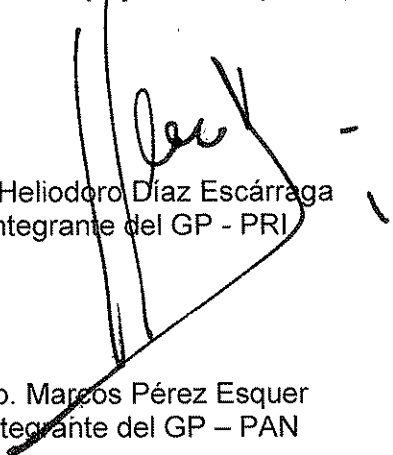
Dip. Gerardo Leyva Hernández  
Integrante del GP – PRD

**Comité de Administración**  
**Presidencia**



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acuerdo por el que se autoriza a la diputada Elvira de Jesús Pola Figueroa el cambio de ruta del apoyo a transporte para la ruta México – Tapachula - México .**



Dip. Heliodoro Díaz Escárrega  
Integrante del GP - PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos  
Integrante del GP – PRI

Dip. Marcos Pérez Esquer  
Integrante del GP – PAN


Dip. Julio Castellanos Ramírez  
Integrante del GP – PAN

Dip. Jorge Herrera Martínez  
Integrante del GP – PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez  
Integrante del GP – PVEM

Dip. Adolfo Primitivo Ríos Vázquez  
Integrante del GP – PT

Dip. Ifigenia Martínez y Hernández  
Integrante del GP – PT



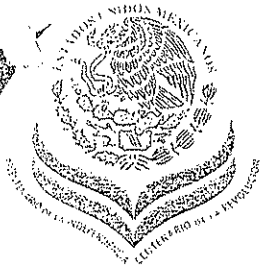
Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
Integrante del GP – Nueva Alianza

Dip. Gerardo del Mazo Morales  
Integrante del GP – Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
Integrante del GP –Convergencia

Dip. Pedro Jiménez León  
Integrante del GP – Convergencia

Elvira de Jesús Pola Figueroa  
DIPUTADA FEDERAL  
Chiapas



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de mayo de 2012

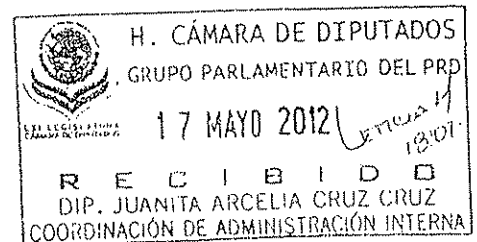
EPF/61/2012

DIP. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ  
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA GP-PRD  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo, por medio de la presente acudo a Usted para solicitarle gire las instrucciones necesarias a fin de que sea considerada la realización de cambio de ruta en mi concepto de apoyo a transporte, toda vez que debido a cuestiones legislativas la ruta que requiero es México-Tapachula-México.

Esperando contar con su fina atención a la presente y sin otro particular, me despido reiterándole mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;  
Edificio B, Nivel 3, Oficina 318; Tel. (01-55) 5036-0000 exts. 3464, 56335; Lada s./c.  
01-800-122-6372

elvira.polafigueroa@hotmail.com      elvira.pola@congreso.gob.mx



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD



Palacio Legislativo a 21 de mayo del 2012

Número de Oficio: GPPRD/CAI/SAF/1735/2012

ING. JUAN MONROY OLIVERA  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS  
DE LA H, CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE

Anexo al presente, me permito enviarle a Usted, oficio 61 de fecha 16 de mayo del presente año, enviado por la Diputada Elvira de Jesús Pola Figueroa, en donde solicita sea considerada la realización de cambio de ruta ya que la que requiere es México-Tapachula-México debido a cuestiones Legislativas.

Lo anterior lo envío para los trámites que correspondan.

Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*PA*

DIP. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ

2012 MAY 21

H 6 0 1 1 0 4

- C.c.p.- C.P. Bertha Marbella Flores Téllez.-Secretaria de Administración y Finanzas del GPPRD.
- C. Sandra Pérez Nava.- Encargada de la Dirección de Finanzas del GPPRD.
- C.P. Julio Cesar Vásquez Gallegos.- Contador del GPRD

*Recibido  
Victoria Ochoa  
21/05/2012  
12:05*